

## *Aprendizaje en familia, educación emocional y asesoramiento socio-afectivo. Requerimientos para garantizar el bienestar del niño en tiempo de pandemia*

Jesús Morales<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

### **Panorama actual**

Las consecuencias generadas por la pandemia del Covid-19 han impactado multidimensionalmente a la sociedad. Las instituciones educativas se han convertido en espacios desolados, la convivencia en familia y las relaciones entre sus miembros, los vínculos comunicativos, los nexos de apoyo socio-afectivo y emocional, así como los procesos de aprendizaje y enseñanza han sufrido impactos negativos con impacto a largo plazo; sin embargo, basta revisar los informes educativos actuales para valorar aspectos positivos asociados con ajustes en los modos de atender al aprendiz de modo integral, a su núcleo familiar y a la sociedad con el propósito de proporcionar las herramientas psicológicas, formativas y emocionales, que le permitan al ciudadano adaptarse a los cambios, adoptar nuevos estilos de vida e integrarse a las exigencias que impone el confinamiento social o su suspensión en mucho de los casos.

Según el informe CEPAL-UNESCO [1], los conflictos como resultado del confinamiento prolongado, han generado situaciones de discriminación, desigualdad, exclusión socio-educativa y violencia intrafamiliar, como factores de riesgo que por sus implicaciones atentan contra la salud mental, el bienestar integral y el desarrollo humano. Parte de las consecuencias se han reflejado en el incremento del abuso infantil, el maltrato sistemático y la vulneración del desarrollo cognitivo, afectivo y emocional, propiciando la desintegración de la familia y de los vínculos sobre los que cimienta. Frente a esta situación de emergencia global, el apoyo emocional, el acompañamiento y monitoreo social permanente y el asesoramiento en procesos adaptativos y de resiliencia emocional, se han constituido en puntos focales para maximizar las competencias vitales de las

que depende el bienestar psicológico.

Los reportes actuales indican que las acciones gubernamentales han maximizado sus esfuerzos por atender las necesidades educativas de la población estudiantil y del profesorado, abordando áreas estratégicas prioritarias como el acceso a conectividad, la alfabetización tecnológica, la integración familiar, como requerimientos para aprender y enseñar en la denominada nueva normalidad [2]. Frente a este panorama el desarrollo de destrezas digitales, de habilidades sociales, afectivas y emocionales, así como competencias críticas y reflexivas, se erigen como dimensiones sobre las que se considera debe sustentarse la enseñanza y el aprendizaje [3]. En atención a los desafíos que experimentan tanto el que se forma, la familia, el docente y la escuela, se proponen algunas alternativas para favorecer la atención integral a los integrantes del acto educativo (niño-padres-docente), evitando de esta manera posibles conflictos y tensiones que dificulten el funcionamiento familiar como espacio de convivencia y ahora de aprendizaje.

### **Aprendizaje en familia**

La familia como factor de socialización primaria cuenta con responsabilidades específicas que determinan el efectivo proceder de los individuos en formación frente a los desafíos que impone un mundo en cambio recurrente. En este sentido, parte de sus atribuciones se asocian con la construcción de un clima afectivo, social y emocional positivo, en el que se integre la diversión, el uso de la curiosidad y de las habilidades cognitivas de orden superior que favorezcan el aprendizaje autónomo y

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación y Politólogo (U.L.A). Magister en Educación mención Orientación Educativa (U.P.E.L) y Magister Educación mención Lectura y Escritura (U.L.A). Candidato a Doctor en Antropología (U.L.A). Docente del Departamento de Orientación y Psicología General de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Investigador reconocido por el Programa de Estimulo a la Investigación (P.E.I) y por el Programa de Estimulo a la Docencia (P.E.D).Venezuela. Correspondence to: J Morales. E-mail: <lectoescrituraula@gmail.com/jmoralescarrero@yahoo.com>

*Como citar este artículo*

Morales J. *Aprendizaje en familia, educación emocional y asesoramiento socio-afectivo. Requerimientos para garantizar el bienestar del niño en tiempo de pandemia.* *InterAm J Med Health* 2021;4:e202101020.

la participación activa en la gestión de sus propios medios-estrategias para construir significados propios.

Se trata entonces, de generar a lo interno de la familia, una red de apoyo asociada con la construcción colectiva de conocimientos, en la que tanto padres como la institución educativa integren esfuerzos, definan estrategias de trabajo cooperativo y realicen las adaptaciones curriculares, en función de satisfacer las necesidades reales de los estudiantes. Esto implica priorizar en la promoción de habilidades sociales y académicas, entre las que se precisan: el desarrollo de la autonomía y la disciplina, la definición de sesiones de estudio, el uso del sentido crítico y reflexivo, así como la adopción de hábitos de estudios mediados por el pensamiento estratégico.

Esto sugiere acompañar a la familia en la tarea de ajustar sus actividades cotidianas e integrar nuevos roles, en los que cada uno de sus miembros asuma sus funciones en las rutinas diarias. Al respecto, el Informe de la Educación 2020, indica que la necesidad de realizar acomodados en la dinámica familiar, en la que se privilegie la “generación de experiencias que promuevan la autonomía de los estudiantes, siendo el adulto el responsable de generar las condiciones y el ambiente que permitan el trabajo autorregulado y la consolidación de aprendizajes” (p.4). Esta posición sugiere integrar esfuerzos familiares que ubiquen al estudiante en el centro de los objetivos educativos, lo que exige generar un clima enriquecedor, positivo y motivador, en el que emerjan experiencias de aprendizaje significativo.

En apoyo a lo anterior, Tedesco [4] indica que involucrar a la familia en la vida académica de sus hijos, maximiza el desarrollo humano integral, pero además, posibilita la construcción de una visión autónoma del mundo, en el que los hijos “adoptan capacidades asociadas con la elección de modos responsables de actuar fundados en el pensamiento autónomo, que le posibiliten para crear formas de vida apropiadas que le ayuden a enfrentar con libertad, apertura y flexibilidad los cambios” (p.45). Esta posición alude a la autonomía como una actitud fundamental para enfrentar los desafíos actuales [2], frente a los cuales la tarea de padres y docentes no es otra que privilegiar la promoción de la libertad personal unida al compromiso y la disciplina, requerimientos que por sus implicaciones en el nuevo milenio constituyen determinantes “del desarrollo de capacidades para expresarse responsablemente, aprender a hacer y vivir, y tolerar las transformaciones emergentes” (p.46) [4].

Para la psicología humanista, esta fusión de esfuerzos entre padres, hijos e institución educativa constituye un

modo de propiciar “las condiciones interpersonales favorables, en los que prime el uso de la empatía, la congruencia y la actitud positiva incondicional, en el que emerja la creatividad, la comprensión profunda y el pensamiento libre” [5]. En tal sentido, el objetivo es construir vínculos sinérgicos que cooperen con el crecimiento personal armónico e integral, que potencien en el estudiante las competencias y destrezas necesarias para actuar por sí mismo, responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje y enfrentar los desafíos que impone cada asignación académica [2]. En otras palabras, el aprendizaje en familia debe impulsar la autonomía como una actitud asociada a la consolidación de habilidades de autorregulación, de independencia y autogestión del proceso de apropiación del conocimiento, condiciones que plantean tanto a padres como a docentes un elevado desafío en el que debe subyacer la minimización progresiva de su acompañamiento sin que ello implique el abandono total, pero si la adopción de hábitos y rutinas mediadas por la disciplina.

Esto para el docente como organizador de los aprendizajes, demanda estrechar lazos comunicativos y establecer acuerdos con los padres, con la finalidad de definir contenidos, estrategias de trabajo, dinámicas de intercambio informativo, participación en las sesiones programadas, nivel de integración y compromiso requerido para evitar la sobrecarga de asignaciones y la potencial emergencia de situaciones de estrés que minimicen las posibilidades de aprender en condiciones de estabilidad afectiva y socioemocional. Frente a este escenario el rol de la familia debe enfocarse en acompañar, orientar y guiar al estudiante, monitoreando la resolución de sus actividades; esto redundará en la construcción de un ambiente cálido y seguro, en el que se dinamice su aparato cognitivo, sus destrezas, competencias y habilidades en pro de cumplir de manera sobresaliente con las exigencias académicas [6].

En palabras de Cloninger [7], se trata de fortalecer la personalidad del aprendiz, impulsando su “apertura y tolerancia a los cambios, a la reformulación y ajuste de objetivos de manera permanente, en un intento por garantizar su funcionamiento pleno, la exploración de sus potencialidades, el autodescubrimiento y la auto-comprensión de su propio proceso de aprendizaje” (p.422). Lo dicho constituye una invitación a la integración en experiencias en las que logre desplegar operativamente sus competencias para interactuar con el conocimiento, apropiarse de nuevas ideas y valorar con rigurosidad la información.

Desde la psicología humanista se trae a colación el concepto de comprensión empática, como un requisito mediador de la relación entre padres, hijos y el docente, consistente en ubicarse en la posición del otro, en un intento por entender los obstáculos, vicisitudes y dificultades por las que pudiera atravesar algunos de los participantes del nuevo acto educativo; esto sugiere comprender los sentimientos y las emociones que pudieran tensar los vínculos sociales, el despliegue del potencial cognitivo y la capacidad para integrarse plenamente en las tareas pautadas por la escuela [8]. Lo anterior debe entenderse como una invitación para el estudiante, en quien recae el compromiso de pensar y actuar por sí mismo, de emprender con actitud crítica su proceso de aprendizaje, y de tomar decisiones sobre los modos más idóneos y placenteros de proceder en su interacción con el saber.

En suma, el aprendizaje en familia debe insertarse como parte fundamental del desarrollo curricular, en el que se privilegie el crecimiento personal mediado por el acompañamiento sistemático y el monitoreo permanente, posibilitando que el estudiante aprenda a confiar en sus propias competencias y destrezas, despliegue las bondades de su creatividad y se integre desde el compromiso en el desafío de apropiarse del conocimiento en condiciones diferentes. Para el docente como facilitador de aprendizajes, el compromiso consiste en adoptar la comprensión empática, el uso de la comunicación positiva y asertiva, y la construcción de un clima de confianza que motive la interacción simétrica y la disposición para dialogar, como requerimientos para consolidar experiencias de aprendizaje positivas.

### **Educación emocional**

El proceder autónomo y responsable frente a los desafíos que impone el contexto constituye factores asociados con la educación emocional. Esta se entiende según expone Bisquerra [9] como “un proceso continuo y permanente que procura potenciar el desarrollo de competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona” (p.11). El uso de competencias emocionales en tiempos de pandemia sugiere despertar la conciencia, la responsabilidad y las habilidades socio-emocionales que le permitan al individuo en formación procesar y gestionar sus sentimientos y emociones de modo que no condicionen negativamente su proceder social, la toma de decisiones y la capacidad para escoger oportunamente frente a varias alternativas.

La educación emocional nos permite fortalecer aspectos positivos vinculados con nuestra vida social, entre

las que se precisan: el manejo de la comunicación asertiva, del diálogo respetuoso, horizontal y en igualdad de condiciones, como mecanismos necesarios para enfrentar positivamente situaciones de frustración y de conflicto, que le impidan al individuo fluir con espontaneidad y libertad frente a los grandes desafíos nos impone la realidad. En tiempos de confinamiento la educación emocional se erige como una alternativa para motivar, esforzarse, persistir y focalizar objetivos importantes, así como jerarquizar lo realmente importante de lo que no lo es. Esto implica desarrollar las capacidades para reformular modos de vida, sustituir hábitos negativos y adoptar rutinas positivas asociadas con: la automotivación, la auto-planificación y la autorregulación, como operaciones psicológicas que coadyuvan con la ejecución de objetivos y metas personales, con elevadas posibilidades de alcanzar el éxito.

Al respecto Bisquerra y Pérez [10] indican que la educación emocional representa una poderosa herramienta, que permite en tiempo de crisis ejercitarse en el uso de competencias socio-personales, de las que depende el máximo despliegue del potencial humano. Estas competencias son las responsables de favorecer la adaptación al cambio y a las transformaciones, a los momentos de incertidumbre y de caos, frente a los cuales solo “la autoconfianza, autocontrol, paciencia, autonomía, autocrítica, control del estrés, asertividad, responsabilidad, capacidad para tomar decisiones, empatía, capacidad de prevenir y solucionar conflictos, espíritu de equipo y altruismo, representan competencias para capitalizar el logro de objetivos personales y colectivos” (p.4).

Al respecto el informe CEPAL-UNESCO [1] indica que la educación en tiempos de pandemia debe privilegiar “resguardo prioritario de la salud y apoyo socioemocional, junto con el desarrollo de competencias para la enseñanza en materia de habilidades socioemocionales a las y los estudiantes y sus familias” (p.13). Esto sugiere, insertar dentro de los programas educativos, el aprendizaje socioemocional como iniciativa y un eje transversal relacionado con la promoción de competencias emocionales que ayuden al individuo a procesar las tensiones permanentes a las que se ve expuesto, la frustración prolongada y el estrés negativo que inmoviliza la posibilidad de actuar frente a los desafíos de manera asertiva. En palabras de Bisquerra y Pérez [10], estas competencias emocionales se asocian con la autogestión, entre las que se precisa “el autocontrol emocional, transparencia, adaptabilidad, logro, iniciativa y optimismo” (p.6).

Desde la posición de Naranjo [11], la educación emocional constituye un vértice fundamental de la

evolución personal y social, cuyos objetivos procuran que el individuo logre elevados niveles de felicidad como expresión de su equilibrio emocional [13], al que se le atribuye el desarrollo de cualidades existenciales asociadas con la convivencia, el encuentro con su humanidad, su esencia y potencial, pero además, con “las emociones negativas que requieren ser sustituidas para lograr vínculos sólidos, y la consolidación de aspiraciones que armonicen y equilibren las partes intelectual, afectiva y social como determinantes de calidad de vida” (p.4). En síntesis, la educación emocional debe integrarse como un requerimiento para dimensionar la capacidad del ser humano para trascender las dificultades personales y los problemas sociales, asumiéndolos como experiencias que debe procesar positivamente para evitar “otras emociones más dolorosas que pudieran paralizar el desempeño de funciones vitales y el cumplimiento de propósitos individuales” (p.30) [14].

### Asesoramiento socio-afectivo

Los reportes sobre el funcionamiento familiar a nivel global sugieren la necesidad de atender las dimensiones socio-afectivas del ser humano en un intento por garantizar su equilibrio emocional y afectivo, así como la adopción de “hábitos saludables y patrones de relación funcionales y adaptativos a los cambios” (p.36) [15]. Esto sugiere integrar al asesoramiento socio-afectivo el uso de estrategias relacionadas con:

1. La consejería. Proceso mediado por la comunicación asertiva y el diálogo entre los miembros de la familia, con el propósito explorar las necesidades, dificultades y problemas frente a los cuales se sugiere la reformulación de patrones de convivencia y nuevos estilos de vida cónsonos con la realidad.

2. La orientación familiar. Proceso que proporciona las herramienta socio-afectivas y socio-emocionales necesarias para integrar y cohesionar a la familia, así como promover el ajuste de comportamientos nocivos, la sustitución de actitudes y conductas que impiden el funcionamiento familiar.

3. La dinámica familiar. Constituye un proceso activo en el que se insta a la familia para identifique sus conflictos, tome decisiones, acuerde mediante el diálogo y el consenso y defina las posibles soluciones a sus falencias. Por lo general, se procura que la familia desarrolle su conciencia de cooperación y la adopción de hábitos sinérgicos en los que cada miembro descubra su rol y estreche lazos de interdependencia que fortalezcan los vínculos sociales, emocionales y afectivos.

4. Intervención familiar terapéutica. Se entiende como un proceso sistemático consistente en “ofrecer metodologías y procedimientos encaminados a producir un cambio o modificación de las pautas disfuncionales de la relación familiar” (p.38) [15]. Su importancia en tiempos de confinamiento se encuentra determinada por la aportación a la resolución de situaciones que pudieran desintegrar la familia; de allí que sus objetivos sean: promover la comunicación, cooperar con el descubrimiento y la adopción de roles, fortalecer la expresión afectiva, emocional y sentimental como dimensiones sobre las que se soporta el funcionamiento familiar.

En palabras de Nardone et al. [12], los tiempos de crisis deben generar cambios positivos en todos los sentidos, pero fundamentalmente en el núcleo familiar dado su potencial para enseñar la adaptación al cambio, la cohesión de esfuerzos y la definición de metas comunes que permitan orientar la convivencia hacia fines provechosos para todos. Es en este factor de socialización en el que “se le debe devolver al hijo y a los padres el sentido de responsabilidad de sus acciones, como fundamento de una interacción funcional entre ambos” (p.43). Esto sugiere formar modelos de interacción familiar fundados en la confianza y en la participación, pero también en el compromiso y en el sentido de co-responsabilidad, como aspectos que dan lugar la sensación de seguridad y estabilidad socio-afectiva de los hijos.

Desde la perspectiva de Corkille [6], las familias funcionales por lo general tienden a desarrollar vínculos socio-afectivos fuertes con sus hijos, mediante el contacto permanente y la “expresión de estímulos sociales y la manifestación de afecto como parte de la vida íntima; esto además de estrechar los vínculos entre padres e hijos, fortalece la capacidad para dialogar, sortear las dificultades y resolver desafíos” (p.45). En tiempo de confinamiento esta posición toma sentido, pues la vida familiar se ha visto vulnerada por la convivencia prolongada, en la que tanto padres como hijos enfrentan niveles de frustración, tensión emocional y estrés, como procesos psicológicos que requieren la promoción de conductas empáticas, la fijación de patrones comunicacionales positivos y el desarrollo de competencias socio-afectivas y emocionales que dimensionen la convivencia.

En suma, garantizar el bienestar integral y la calidad de vida en tiempos de pandemia exige impulsar acciones de intervención estratégica que integren la atención holística y sistémica tanto de padres, hijos, docentes e instituciones educativas. Esto sugiere abordar las múltiples dimensiones del ser humano, sus necesidades y satisfactores; de

los que depende el desarrollo de habilidades sociales y competencias emocionales para enfrentar los cambios, sus desafíos y el manejo del caos e incertidumbre que movilizan al mundo. Para la familia, el compromiso debe ser la creación de un clima psicológico positivo, en el que se establezcan redes de apoyo y cooperación que le permitan a quien se forma crecer integralmente y responder a las exigencias académicas. Por su parte, la escuela debe privilegiar el uso del currículum resiliente, en el que sus destinatarios encuentren las herramientas sociales y psicológicas para enfrentar situaciones cotidianas y resolver tareas complejas. Finalmente, el rol del docente demanda el despliegue de actitudes empáticas y comprensivas, de acompañamiento y asesoría no solo académica, sino la facilitación de los recursos y estrategias para que el estudiante gestione de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje; esto implica, valerse de la motivación permanente, del monitoreo y del seguimiento a los avances y obstáculos que requiere de mayor apoyo o e reformulación en sus asignaciones.

## **REFERÊNCIAS**

1. Lafarga J. Desarrollo humano: desarrollo personal. México: Editorial Trillas; 2016.
2. Morales J. Oportunidad o crisis educativa: reflexiones desde la psicología para enfrentar los procesos de enseñanza-aprendizaje en tiempos de Covid-19. *Rev Int Educ Just Social*. 2020;9(3e).
3. Morales J. Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *IAJMH*. 2020; e202101003
4. Tedesco J. Educar en la sociedad del conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica; 2020.
5. Maggio M. Prácticas educativas reinventadas: orientar a los docentes en la irrupción de nuevas formas de enseñanza en contextos de emergencia. Buenos Aires: UNICEF; 2020.
6. Corkille D. El niño feliz su clave psicológica. In: Frankl V. El hombre en busca de sentido. Barcelona: Editorial Herder; 1970.
7. Cloninger S. Teorías de la personalidad. Ciudad de México: Prentice Hall; 2003.
8. Rogers C. El proceso de convertirse en persona. Barcelona: Editorial Paidós; 2020.
9. Bisquerra R. Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*; 2006, p. 9-25.
10. Bisquerra R, Pérez N. Las competencias emocionales. *Educación XXI*; 2007.
11. Naranjo C. Cambiar la educación para cambiar el mundo. Madrid: Editorial La Llave; 2005.
12. Nardone G, Giannotti E, Rocchi R. Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. Barcelona: Editorial Herder; 2005.
13. Informe CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de pandemia de Covid-19; 2020. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
14. Goleman D. Inteligencia emocional. Barcelona: Editorial Kairós. S.A; 1980 .
15. Bernal I. Manual para la intervención en la salud familiar. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2002.